

de Puerto Real, sito en Carretera Nacional IV, Km. 665, Puerto Real, Cádiz.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, el día 25 de abril de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección del Hospital de Puerto Real, a las 12,00 horas del miércoles de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas y si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de marzo de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contrataciones en el ámbito del mismo. (CP 22.500/93). (PD. 696/94). (BOJA núm. 27, de 9.3.94). (PD. 921/94).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Cádiz...».

Debe decir: «Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital del S.A.S. en la Línea de la Concepción, sito en Avda. Menéndez Pelayo 103, Planta Baja. 11300 La Línea».

Sevilla, 14 de marzo de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio que se cita. (9CAT/94). (PD. 907/94).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad dependientes de la misma con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo máximo de licitación: 37.396.848 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1994 a 30 de abril de 1995.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.º planta, de nueve a

catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza Provisional: el 2 % del presupuesto tipo de licitación, que asciende a setecientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y siete pesetas (747.937 ptas.).

Clasificación requerida: Categoría B, Grupo III, sub-grupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.º planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula cuarta y quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 1 de marzo de 1994.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

DIPUTACION PROVINCIA DE HUELVA

RESOLUCION por la que se anuncia el concurso de suministro que se cita. (PP. 795/94).

Objeto. Contratación, mediante Concurso, del Suministro del Vestuario de los Centros Provinciales.

Tipo de licitación. No se señala ninguno, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes.

Presupuesto y financiación. 13.500.000 ptas. con cargo a la Partida 21312100221 del Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 5/1).

Duración del contrato. Un año, prorrogable tácitamente por el mismo período si no media denuncia expresa por alguna de las partes.

Fianza. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el art. 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del Expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los Pliegos de Condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de plicas. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado

en el art. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 con domicilio en
 D.N.I. núm. actuando en nombre propio, o, en su caso, en representación de
 con domicilio en
 C.I.F. núm. declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este Contrato y que, enterado de la licitación convocada por la Excmo. Diputación Provincial de Huelva para contratar el suministro del Vestuario del Personal de los Centros Provinciales, acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 7 de marzo de 1994.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO.

Don José Dana Laguna, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), hace saber:

Que por Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1994, se resolvió adjudicar el contrato para la ejecución de la asistencia técnica «Elaboración, Formación y Valoración del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar» a la empresa DELOITTE AND TOUCHE S.A., por importe de ocho millones de pesetas (8.000.000 pesetas).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 124.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Roquetas de Mar (Almería), 9 de marzo de 1994.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la construcción y gestión de cementerios municipales con subsiguiente transformación en empresa mixta. (PP. 569/94).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1993 aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que ha de regir la contratación mediante Concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, de la construcción y gestión de Cementerios Municipales, con subsiguiente transformación en Empresa mixta, del Municipio de Vélez-Málaga.

Dé conformidad con lo dispuesto en el art. 121 del R.S.C.L., se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publique (BOP, BOJA, BOE) para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el referido Pliego. Simultáneamente se anuncia:

CONCURSO

I. Objeto del Contrato

La construcción y gestión de Cementerios Municipales del Municipio de Vélez Málaga, con subsiguiente transformación en empresa mixta, con arreglo al Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1993.

La selección del contratista se realizará mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, siendo la naturaleza del contrato la propia de una concesión administrativa.

II. Canon de la concesión

El canon de la concesión deberá ser propuesto por los licitadores en sus ofertas, no estableciéndose límite alguno.

III. Duración de la concesión

El plazo de la concesión deberá ser propuesto por los licitadores en sus ofertas, fijándose un plazo máximo de duración de la concesión de 50 años a partir de la fecha de adjudicación.

IV. Examen del expediente

Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación) de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

V. Garantía Provisional

5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas).

VI. Garantía Definitiva

10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas).

VII. Modelo de proposición

«Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la gestión y construcción de cementerios municipales en régimen de concesión, con subsiguiente transformación de empresa mixta, por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

D/ñ.º
 con domicilio a efectos de notificaciones en c/
 núm. piso letra en C.P.
 T.F. y NIF/DNI expedido en
 el de de 19, en nombre propio (o en representación de
 como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de D. con fecha
 de de 199 con el núm.
 de su protocolo).

SOLICITO tomar parte en el concurso convocado para la contratación de referencia, y para ello:

- I. Ofrezco el cañon de pesetas.
- II. El plazo ofertado para la concesión es de años.